



ACUERDO No. PCSJA17-10640

Febrero 9 de 2017

“Por medio del cual se elige Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus funciones constitucionales y reglamentarias, de conformidad con el Acuerdo No. PSAA16-10556 de 2006 y conforme a lo aprobado en la sesión del Consejo Superior de la Judicatura del 8 de febrero de 2017,

CONSIDERANDO

Que en el artículo quinto del Acuerdo PSAA16-10556 de 2016 establece que “La elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un período institucional de un año”.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elegir como Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura al Magistrado **MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**, para el periodo 2017-2018.

ARTÍCULO 2.º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente